

LA UNIÓN DIGITAL DE ALMERÍA



Andalucía
ALMERÍA

Abril 2011—Nº 25

Proposición de Ley
**EMPLEO
ESTABLE**
Y CON DERECHOS

LLEVA TU FIRMA
AL CONGRESO
yo firmo!!



UGT Andalucía
Iniciativa
Legislativa
Popular

Pastrana: “La Reforma Laboral ha promovido el deterioro de las condiciones de trabajo (p.2)”



En su visita a la provincia, el secretario general de UGT Andalucía, Manuel Pastrana, junto a su homólogo en la provincia, José Ginel, ofreció una rueda de prensa en la que informó sobre los aspectos más destacados de la actualidad sociolaboral almerien-

se. Posteriormente, participó en un Consejo Provincial en el que estaban convocados los miembros de las distintas Federaciones que componen la organización sindical, para analizar y debatir la situación actual en la que se encuentra nuestra provincia.

Durante su intervención, el responsable señaló que “las distintas reformas que se han ido poniendo en marcha por parte de los diferentes gobiernos tanto en Europa como en nuestro país, han promovido que el deterioro de las condiciones de trabajo permanezca. Y eso es, lo que a esta altura supone la Reforma, muy alejada ya en la práctica de los famosos objetivos que se pretendían conseguir con ella, como la creación de empleo o acabar con la dualidad en el mercado de trabajo”.

En esta línea, Pastrana destacó que las reformas realizadas y que se van a realizar “sólo han consolidado unas condiciones de trabajo en las que los derechos de los trabajadores y las trabajadoras están totalmente supeditados a los intereses de los empresarios”.

Ante esta situación, el secretario general de UGT Andalucía manifestó que “la crisis económica pasará, pero sus consecuencias negativas para los trabajadores y las trabajadoras van a permanecer de manera estable durante mucho tiempo. Por eso, estamos intentando a través de la Iniciativa Legislativa Popular que al menos las condiciones más negativas de la Reforma se vuelvan a debatir en el Congreso y que a tenor de la experiencia de la aplicación de la misma, los distintos partidos políticos se pronuncien sobre si el coste de la crisis debe seguir recayendo sobre todos los trabajadores y trabajadoras.”

Para Pastrana, es prioritario establecer desde UGT

un trabajo sindical que permita el desarrollo de la Negociación Colectiva y la consolidación de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras a través de los distintos convenios, ya que “la estrategia empresarial de paralización de la negociación colectiva es paralela a la política de destrucción de derechos que suponen las distintas medias económicas y la propia Reforma Laboral”.

En este sentido, el máximo representante de la organización sindical en Andalucía anunció que a lo largo de los próximos meses tanto en Almería y como en el resto de Andalucía, se van a iniciar desde UGT distintas medidas de presión a la patronal “para que se sienten a negociar y podamos sacar adelante los convenios que hay pendientes y con ellos se puedan consolidar los derechos que ahora mismo están totalmente en el aire”.

Por otro lado, señaló como principal objetivo la creación de empleo, para la que considera fundamental la inversión pública y la puesta en marcha de distintos planes de empleo “que deben ponerse en marcha en los próximos meses”, así como que el empresariado tanto almeriense como andaluz “dé un paso adelante y asuma el papel que le corresponde como generador de actividad, de inversión y de empleo, ya que la iniciativa pública por si sola no va a permitir que salgamos de la situación actual en la que se encuentran un millón de andaluces que no tienen empleo ni perspectivas de tenerlo”.



Pastrana participa en la presentación del libro 'Las política de Formación de UGT Andalucía en los últimos 30 años'



El Museo Arqueológico de la capital fue el escenario elegido por UGT Almería para presentar el libro 'Las políticas de Formación de UGT Andalucía en los últimos 30 años'. El secretario general de UGT Andalucía, Manuel Pastrana, y el secretario provincial de UGT en Almería, José Ginel fueron los encargados de presidir la presentación de esta obra realizada por los catedráticos Fernando Fernández y Luis Carlos Navarro y por la doctora M^a Carmen Martínez, en colaboración con la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA).

Durante la presentación de la obra, Ginel señaló que el libro recoge los hitos y logros alcanzados en materia de formación en los últimos 30 años, "hemos puesto en marcha, una formación sindical a la carta, que nos está permitiendo seguir cualificándonos para, asumir nuevas responsabilidades y por tanto dar respuesta a las demandas, que puedan producirse tanto en el ámbito laboral, como en el social".

Así mismo, el responsable de UGT Almería animó a los miembros de la organización a seguir trabajado con más fuerza, "para que en los próximos 30 años seamos más organización, más sindicato y por tanto, una mejor herramienta al servicio de los trabajadores y de las trabajadoras, en particular y de toda la sociedad, en general".

Por su parte, Pastrana explicó que esta publicación forma parte de una obra colectiva de siete volúmenes más con los que el sindicato andaluz conmemora sus 30 años de existencia. En este sentido, las ocho univer-

sidades andaluzas han publicado monográficos en los que distintos equipos de investigación han analizado cómo ha incidido y ha podido influenciar la UGT Andalucía en la conformación de la sociedad andaluza a lo largo de estos 30 años.

Como detalló el responsable de UGT Andalucía, "gracias a los estudios realizados, se podrá conocer con mayor fundamento y análisis las aportaciones y el trabajo realizado por el sindicato en algunos campos fundamentales de intervención, como son el desarrollo del estado del bienestar, los derechos sociolaborales, el desarrollo económico, las movilizaciones, el empleo, las relaciones laborales y lo relacionado con el campo andaluz". Además, "mediante estas publicaciones, se trata de realizar un merecido reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras que han conformado el sindicato en los últimos 30 años", recordó Pastrana.



Ginel: “Otro mes más comprobamos como la Reforma Laboral no crea más empleo”

Almería registró durante el mes de marzo un ascenso de la tasa de paro del 2,44% (1.740 personas). Si se analizan los datos interanuales, el paro ha experimentado un ascenso del 6,47% (4.444 personas), frente al 7,72% que registra la Comunidad Andaluza. Concretamente, el número de parados/as se sitúa en 73.177. Sectorialmente, el paro ha subido en todos los sectores, siendo el sector servicios el que más empleo ha destruido (792).

Tras conocer estos datos, el secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez ha afirmado que “en esta situación de máxima precariedad en el empleo, nos encontramos con distintos grupos de la población que están sufriendo la crisis de una manera más traumática, como son los trabajadores extranjeros, los jóvenes o los parados de larga duración. Es sobre ellos a los que hay que dirigir los mayores esfuerzos para que puedan salir de esta situación”. Además, para el responsable sindical es fundamental combatir la segmentación del mercado de trabajo, propiciando el acceso y la permanencia de los trabajadores en el mismo a través de empleos estables y de calidad.

En referencia a la Iniciativa Legislativa Popular, presentada conjuntamente por UGT y CCOO, ha considerado que “se convierte en una respuesta y una buena oportunidad para rectifique el Gobierno, porque la reforma laboral ni crea más empleo ni hace que el empleo sea de más calidad”.

Así mismo, Ginel ha apuntado que “la reforma de las políticas activas de empleo es una buena oportunidad para atender de manera más eficaz a las personas desempleadas y también para que las políticas de empleo y de formación sir-

van en el cambio de modelo productivo”, insistiendo en la necesidad de las cláusulas de garantía salarial como medida para asegurar y mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores, “en un momento de recesión económica como el que tenemos actualmente, un empeoramiento de los salarios influye negativamente sobre el consumo de las familias, esto retrasará la recuperación económica y el empleo”.

Por otro lado, ha señalado que la reforma de la negociación colectiva que se está discutiendo en la actualidad tiene que servir para fortalecer las relaciones colectivas de trabajo y así contrarrestar los intentos de individualizarlas, “es necesario llegar a un acuerdo cuanto antes y que el sistema de relaciones laborales ponga al trabajo y a los trabajadores en un lugar central”.

En cuanto a la economía sumergida, el máximo representante de UGT en la provincia ha exigido la puesta en marcha de políticas que persigan la economía irregular, “ya que este es un problema que afecta a la sociedad, a los trabajadores, al sistema público de pensiones... Es necesario, por tanto, ir contra el fraude fiscal y la explotación de los trabajadores”.

Datos IPC

Según el Índice de Precios al Consumo, publicado por el Instituto Nacional de Estadística, el IPC en nuestra provincia ha aumentado un 0,9%. A lo largo de 2011, Almería ha registrado una variación del 0,0%, una décima por debajo de la media de la Comunidad Andaluza (-0,1%). En los últimos doce meses, el incremento de los precios ha sido del 3,6% frente al 3,8% que registra la Comunidad.

Ante estos datos, el secretario general de UGT Almería ha defendi-

do férreamente el modelo actual de determinación de salarios en base a tres elementos fundamentales: inflación, productividad y cláusulas de revisión salarial. “El hecho de ligar salarios a inflación y a la aplicación de las cláusulas de revisión salarial, es la única manera útil de salvaguardar el poder adquisitivo de los trabajadores. Junto a ello, entendemos que la productividad debe ir relacionada con incrementos reales de dicho poder adquisitivo. Por lo tanto, apostamos por el mantenimiento de nuestro actual sistema de determinación salarial que ya ha demostrado, en numerosas ocasiones, que resulta beneficioso para el conjunto de la economía” ha afirmado.

Además, ha mostrado su oposición a las últimas declaraciones hechas públicas por el Gobernador del Banco de España en las que apuesta por la contratación de parados por debajo de convenio, “una vez más, queda de manifiesto que el BE, con su Gobernador a la cabeza, es una institución al servicio de los poderosos y que ejerce su dudosa función totalmente de espaldas a los intereses de los trabajadores en particular y de los ciudadanos en general”.

“En todo este proceso de instituciones que abogan por el endurecimiento de las condiciones de vida de los trabajadores y por la puesta en marcha de medidas tendentes a provocar que seamos los trabajadores los que sigamos pagando las consecuencias de la crisis, UGT apuesta por llevar al Congreso de los Diputados una Iniciativa Legislativa Popular con la que enmendar la reforma laboral y lograr salir de la crisis a partir del fortalecimiento incondicionado del empleo estable y con derechos” ha manifestado el responsable sindical.

UGT Almería retoma su programa de Información y Asesoramiento Sociolaboral para Inmigrantes

UGT Almería ha reanudado su programa de Información y Asesoramiento Sociolaboral para Inmigrantes, destinado a favorecer la integración sociolaboral de los trabajadores inmigrantes regulares no comunitarios. Este programa cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) y desarrollado por la Dirección General de Integración, dependiente del Ministerio de Trabajo e Inmigración, tiene como principal objetivo promover la integración laboral de las personas inmigrantes que se encuentran en situación regular, ofreciéndoles posibilidades de inserción mediante itinerarios integrados individualizados y oportunidades de empleo.

El programa apuesta por el desarrollo personal de los trabajadores como base para lograr el objetivo último de integración, valiéndose de las acciones formativas como principal recurso de trabajo. Concretamente, se divide en varias actividades, que incluyen desde la entrevista individualizada (que supone la primera toma de contacto con la persona beneficiaria), hasta el segui-

miento individualizado de las inserciones laborales que se consoliden.

En cuanto a las acciones de formación, el programa contempla dos tipos: una formación previa en materia social y laboral, cuyo principal objetivo es ofrecer a los trabajadores tanto las principales claves culturales que les faciliten el trato y la comunicación con la población autóctona en sus diferentes niveles, como la información laboral básica acerca de sus derechos y obligaciones como trabajadores. La formación posterior está destinada a la cualificación profesional de estos trabajadores en los principales sectores de actividad demandantes de mano de obra. Así las acciones de formación ocupacional constituyen uno de los principales instrumentos para lograr el objetivo de inserción laboral.

Cualquier persona que necesite información o asesoramiento, puede acudir al Centro de Información y Asesoramiento Sociolaboral para Inmigrantes situada en la sede de UGT en la capital (Edificio Sindical, c/ Javier Sanz, 14, planta 2).

Almería registra una tasa de paro del 32,04%, según la Encuesta de Población Activa

La Encuesta de Población Activa sitúa la tasa de paro de Almería en el 32,04%, experimentando un ascenso con respecto al trimestre anterior (27,09%). En lo referente a la tasa de actividad, en nuestra provincia se registra un descenso, alcanzando el 65,36%.

Ante estos datos, el secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez afirmó que “destrucción de empleo, disminución de las rentas salariales, empeoramiento de las condiciones de trabajo, recortes en las prestaciones sociales y deterioro en los servicios públicos caracterizan la difícil situación en la que nos encontramos. Es por ello que nuestro principal reto y objetivo sindical sea la creación de empleo estable y con derechos. Porque es injusto que las rentas del trabajo sean las únicas perjudicadas de la crisis”.

“El informe “La evolución del tiempo de trabajo” realizado por UGT recoge que el 46% de las horas extraordinarias realizadas en 2010 no fueron remuneradas. Denunciamos que el exceso de horas laborales impide la contratación y la creación de empleo y también condiciona la calidad de vida del trabajador, dificultando la compatibilización de la vida laboral y personal. UGT vie-

nen defendiendo la reducción del número de horas extras y el fomento de su compensación por tiempo libre” señaló Ginel.

Por otro lado, en cuanto al Plan contra la Economía Sumergida propuesto por el Gobierno, declaró que “es más voluntarista que real, por lo que la incidencia que va a tener será mínima. No va a mejorar la protección de los trabajadores ni va a eliminar la competencia desleal entre empresas. Este Plan sólo da respuesta a los mandatos y a las exigencias europeas incluidas en el Pacto por el Euro”.

Así mismo, manifestó una vez más, que “el crecimiento económico no se alcanza con políticas de recorte de gasto ni con reformas laborales que intentan abaratar costes, sino a través del impulso de la actividad económica. De esta manera, la prioridad de recortar el déficit, por parte del Gobierno, está comprometiendo el crecimiento económico futuro y perjudicando la creación de empleo”. En cuanto a la reforma de la negociación colectiva, afirmó que debe tener como finalidad promover una mejor estructura, vertebración y articulación de la misma y una mayor participación de los sindicatos en la gestión de la flexibilidad interna en las empresas.

Celebración del Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo



Catorce siluetas negras ha sido el símbolo que han querido utilizar UGT y CCOO Almería para recordar a las catorce víctimas mortales que, a lo largo del 2010, se ha cobrado la siniestralidad laboral; un símbolo que también pretende solidarizarse con las familias de los fallecidos en nuestra provincia. Todo enmarcado en el acto que han celebrado de manera conjunta CCOO y UGT con motivo del Día Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyo lema este año ha sido 'Con sindicatos el trabajo es más seguro'.

Durante cinco minutos, numerosos representantes de ambos sindicatos, así como trabajadores y trabajadoras, guardaron silencio en memoria, recuerdo y protesta por las muertes que se producen cada año en el trabajo.

Después de guardar estos minutos de silencio, los responsables de Salud Laboral de los dos sindicatos leyeron, también conjuntamente, el manifiesto que elaboraron ambas

centrales con motivo de este día, una declaración de intenciones y de constatación de los graves problemas que aún atraviesa la salud laboral.

“Esperamos que este año consigamos alcanzar la siniestralidad cero o por lo menos reducir el número de víctimas”, declaró ante los medios de comunicación el responsable de Salud Laboral de UGT, Juan José Martínez, quien resaltó la importancia de catalogar las enfermedades profesionales como tales y no como enfermedades comunes, “desgraciadamente son muchas las enfermedades que se originan por la organización o el tipo de trabajo y que sin embargo no se catalogan como enfermedades profesionales”.

“La solución a esta lacra social coincide con el lema elegido este año, con los sindicatos el trabajo es más seguro, ya que las cifras constatan que en aquellas empresas en las que hay un delegado de prevención o un representante de los trabajadores que participe en la cultura preventiva de la empresa, tienen un

menor índice de siniestralidad. Por eso, tenemos que convencer a los empresarios, y ya llevamos 15 años, de que invertir en prevención es rentable en vidas humanas y económicamente” añadió Martínez.

En lo que se refiere a este año 2011, ya son tres las víctimas que han perdido la vida en su puesto de trabajo.



UGT Almería se reúne con el candidato de IU a la Alcaldía del Ayuntamiento de Almería



El secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez, acompañado por el resto de miembros de su Ejecutiva, mantuvieron una reunión con el candidato de IU a la Alcaldía del Ayuntamiento de Almería, Rafael Esteban. Durante el encuentro se hizo entrega de un documento de trabajo en el que se incluyen diferentes propuestas que la organización sindical desea que Izquierda Unida incorpore a su programa electoral.

Entre las propuestas de la organización sindical destaca, en materia de Salud Laboral, que el Ayuntamiento, como parte empresarial respecto del personal a su servicio, sea un cumplidor exhaustivo de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales. Así mismo, propone la firma de un Acuerdo de Colaboración, mediante el cual los Agentes de la Policía Local reciban formación específica de Prevención de Riesgos Laborales para la lucha contra la siniestralidad laboral, en especial en sectores como la construcción y el transporte.

En lo que respecta a la limpieza, el sindicato mues-

tra su preocupación por el reciclaje y reutilización del 100% de los residuos urbanos y agrícolas, para lo que considera necesaria una mayor dotación de los medios humanos y materiales suficientes; mayor vigilancia de las actuaciones de las empresas concesionarias de los servicios; y la realización de campañas de sensibilización hacia la ciudadanía para la separación de los residuos.

Asimismo, los responsables de UGT hacen una apuesta firme y decidida por el transporte urbano colectivo y que éste sea atractivo para la ciudadanía, haciendo el tiempo de paso de autobuses más corto o poniendo precios más ajustados, con bonificaciones más altas para usuarios asiduos.

Por otro lado, José Ginel puso de relieve el esfuerzo inversor realizado por los gobiernos de España y Andalucía, a través de los fondos públicos para la reactivación del empleo, el Plan E y el PROTEJA, y lamentó que "la actuación haya estado muy centralizada y se haya creado menos empleo del esperado".

FETE

FETE UGT rechaza la potestad disciplinaria de los directores y directoras de los centros públicos

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha elaborado una Orden que regulará la potestad disciplinaria de los directores, Orden que ya ha pasado por Mesa Sectorial. Los directores y directoras de los centros docentes públicos andaluces serán a partir de ahora, los encargados de imponer las sanciones al conjunto de sus trabajadores y trabajadoras, tarea que hasta la fecha recaía en las Delegaciones Provinciales de Educación. La Administración traslada así la competencia sancionadora, con la responsabilidad que ello conlleva, a los directores y directoras.

"Desde FETE UGT entendemos que esta Orden viene a dotar de una gran autoridad, aún más si cabe, al director o directora del centro educativo y se le otorga una excesiva competencia disciplinaria, algo a lo que nos oponemos, puesto que se intenta imponer un modelo dictatorial de dirección que puede generar un mal clima en los centros" manifestó Carmen Vidal Salcedo, secretaria general de FETE UGT Almería.

La Ley de Educación de Andalucía ya contemplaba esta potestad disciplinaria del director en su Artículo

132: los directores y directoras tienen la competencia de sancionar a todo el personal del centro al servicio de la Junta de Andalucía cuando incumplan su horario laboral de manera injustificada, por faltas de asistencia o por incumplimiento de los deberes y obligaciones, siempre que no se trate de una falta grave, donde sí entra en juego la Administración Educativa.

FETE UGT se opuso en su día a este artículo de la LEA por considerar que se fomentaba un modelo autoritario de dirección, más propio de las empresas privadas que de los centros docentes públicos, "desde esta Organización, creemos que se ha de incidir en una escuela democrática que implique la mejora de la calidad de la enseñanza y esta nueva Orden en la que está trabajando actualmente la Administración no hace sino todo lo contrario" afirmó la responsable sindical.

Por todas estas razones, FETE UGT Andalucía rechaza tajantemente la potestad disciplinaria de los directores y directoras de los centros docentes públicos, que en nada favorece la consecución de una escuela plural y democrática.

ILP

Campaña de recogida de firmas para revertir la Reforma Laboral

Los sindicatos UGT y CCOO Almería han llevado a cabo en la Plaza del Educador una campaña de recogida de firmas para respaldar la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) por el Empleo Estable y con Derechos. El objetivo es llevar más de 500.000 firmas al Parlamento para revertir una Reforma Laboral "regresiva e inútil", conseguir que los trabajadores no pierdan sus derechos, combatir la brecha entre trabajadores fijos y temporales y que las empresas agoten todas sus alternativas sociales e individuales posibles antes de recurrir a la rescisión del contrato.

El Secretario General de UGT Almería, José Ginel aseguró que "la Reforma Laboral no ha sido apropiada para crear un empleo estable y con derechos, el desempleo está creciendo en nuestra provincia, a nivel autonómico y local".

Para UGT y CCOO la Reforma Laboral impuesta en

2010 está demostrando ser "inútil e injusta" para reducir el paro, dar empleo a los jóvenes y para reducir los contratos temporales. Según los sindicatos, ha supuesto el mayor ataque a los derechos laborales del país desde la instauración de la democracia y ha sido un sacrificio de los trabajadores que está resultando "estéril".



FSP

CESPA SA llega a un preacuerdo con los trabajadores del Sector II

La Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería, como sindicato mayoritario en representación sindical de la empresa CESPA SA Sector II, informa de que, tras un largo periodo de negociación y varias movilizaciones, se ha conseguido llegar a un preacuerdo para la firma del próximo Convenio Colectivo. Hay que recordar que el Consorcio del Sector II es el encargado del servicio de recogida de residuos sólidos de 47 municipios y emplea alrededor de 90 trabajadores.

Dicho acuerdo en líneas generales engloba la estabilidad en los puestos de trabajo durante la vigencia del Convenio, desde 2010 hasta 2012; la actualización del salario con los IPC reales con efecto retroactivo; mejoras económicas en materia de acción social y mejoras en referencia al complemento de incapacidad temporal.

Desde la Federación se ha querido poner en relieve la actitud responsable de la organización sindical ante la situación actual, priorizando la estabilidad en el empleo

y los temas sociales "para finalmente llegar un acuerdo que posibilite mejorar las condiciones laborales y garantizar la estabilidad de la empresa".



FSP

Correos condenado a pagar a sus trabajadores Laborales complementos salariales

El Sector Postal de la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería ha presentado en los últimos meses y a través de la asesoría jurídica del sindicato, alrededor de 200 reclamaciones individuales de cantidad contra la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos. Estas reclamaciones han venido motivadas por la negativa del operador postal público de abonar a sus trabajadores laborales contratados con posterioridad a 2006, el complemento de productividad y asistencia (tramos) del mismo modo que ya lo venían percibiendo años atrás, el personal funcionario y el personal laboral más antiguo.

La importancia de estas sentencias, que obligan a Correos a abonar a este amplio colectivo integrado tanto por laborales fijos como por personal eventual, viene determinada por la paralización que durante años sufrió el proceso de reclamaciones individuales, debido a la demanda de conflicto colectivo interpuesta por CCOO, la cual fue desestimada, pero durante su desarrollo trajo consigo la paralización de las demandas individuales.

El hecho de que con anterioridad a estos procesos la demanda interpuesta por CCOO hubiera sido desestimada, fue uno de los argumentos esgrimidos por la Sociedad Estatal para no abonar a sus trabajadores el

complemento salarial. El otro fue la confusa redacción que se recoge en el segundo convenio colectivo de Correos sobre el tema, un convenio que la Federación se negó a suscribir por considerarlo contrario a los intereses de los trabajadores.

Por parte de la FSP UGT Almería se decidió no dejar el asunto en el olvido y utilizar las reclamaciones individuales como instrumento para conseguir que se reconocieran los derechos de los trabajadores, ya que no existía un motivo claro que evitase su abono.

La sentencia califica la actitud de Correos como "contraria a la buena fe", además de expresar la importancia de la interpretación de la norma jurídica, ya que afecta a todos los trabajadores de la empresa contratados con posterioridad a 2006. Finalmente, estima la demanda contra Correos y condena al operador a abonar a estos trabajadores el complemento salarial desde el 2006 hasta la fecha.

Para la FSP UGT Almería son de suma importancia estos hechos que se vienen a unir a un importante número de sentencias ganadas por distintos hechos contra Correos en la provincia de Almería y sobre todo, el haber logrado aplicar estas sentencias al conjunto de los trabajadores de toda la empresa.

FSP

FSP UGT Almería firma el Convenio Colectivo de Urbaser



Finalmente, tras dos años de duras negociaciones y movilizaciones, se ha firmado el Convenio Colectivo de la empresa concesionaria de limpieza y recogida de residuos de Almería, URBASER.S.A. Un

acuerdo que ha sido suscrito por UGT y por la otra organización sindical presente en esta empresa (CCOO).

“Sin duda, este acuerdo se debe al buen hacer de los representantes de los trabajadores y trabajadoras, que han conseguido llegar a un acuerdo con la empresa” se afirmó desde la Federación de Servicios Públicos de UGT Almería.

Como destacó la Federación, este Convenio apuesta por la estabilidad de empleo, la creación de puestos de trabajo y la regulación de bolsas, “estos aspectos suponen la mejora del bienestar de la plantilla y la mejor realización de los servicios”.

Por otro lado, el acuerdo también contempla jubilaciones a tiempo parcial que “suponen un mejor plan de vida para los más veteranos, rejuvenecer la plantilla, mover las bolsas de promoción, dando opciones al resto de personal de prosperar laboralmente, además de evitar pérdidas de derechos”.

BREVES

FSP UGT Almería llega a un acuerdo con Urbaser para mejorar el Convenio Colectivo de Pulpí

La Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería y la empresa Urbaser han llegado a un acuerdo para mejorar las condiciones de los trabajadores y trabajadoras de la empresa en el municipio de Pulpí.

Tras varios meses de difícil negociación y tras la denuncia presentada en el Sercla por el sindicato, ambas partes se pusieron de acuerdo para la firma de un nuevo Convenio Colectivo. Dicho acuerdo fue posteriormente ratificado en Asamblea por el conjunto de los trabajadores afectados y viene a poner fin a un conflicto que ya se alargaba mucho en el tiempo. Como se ha detallado desde la FSP UGT Almería, el nuevo Convenio permitirá mejoras salariales para el colectivo pero principalmente mejoras de tipo social que permitan mejorar las condiciones de los trabajadores.

FSP UGT Almería gana las elecciones sindicales en el Servicios de Ayuda a Domicilio de Berja

La candidatura de la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería ha sido la organización sindical más votada en las elecciones sindicales celebradas en el Servicio de Ayuda a Domicilio de Berja, obteniendo dos de los cinco delegados que se elegían en este proceso.

Este resultado, se suma al éxito cosechado en las doce elecciones sindicales celebradas, el pasado 22 de marzo, en los Servicios de Ayuda a Domicilio de la provincia, en las que la FSP UGT Almería obtuvo la representación mayoritaria en diez de ellas.

Finalmente, la Federación de Servicios Públicos de UGT Almería quiere agradecer a los trabajadores y trabajadoras la confianza depositada y espera obtener resultados similares en las elecciones de los Servicios de Ayuda a Domicilio que están todavía por celebrarse.

FETE

FETE UGT Almería se concentra en contra de los 'recortes' en las prejubilaciones docentes



La Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE) UGT Almería, junto al resto de miembros de la plataforma intersindical (ANPE, CCOO, CSI-F, SADI y USTEA) se concentró en la Delegación de Educación para protestar por los recortes de hasta 'el 27 por ciento' que este año 2011 ha sufrido el profesorado que se ha acogido a la última convocatoria de la jubilación voluntaria y anticipada.

Como explicó la máxima responsable de FETE UGT Almería, Carmen Vidal Salcedo, "con esta acción de protesta rechazamos tajantemente el recorte de más de un 20% que ha aplicado la Consejería de Educación respecto a las gratificaciones por jubilación voluntaria anticipada del profesorado".

A este respecto, la secretaria de FETE UGT Almería recordó que "en el acuerdo de 29 de marzo de 2007, la Administración se comprometió a actualizar anualmente las cuantías de la gratificación extraordinaria por jubilación voluntaria anticipada con la media ponderada del resto de comunidades autónomas que tengan un régimen fiscal análogo al andaluz".

Asimismo, detalló que "los funcionarios docentes que deciden

acogerse a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación para poder jubilarse anticipadamente llevan toda una vida dedicada a la enseñanza y a la formación de nuestros niños y niñas, en concreto, han cumplido 60 años y tienen a sus espaldas 35 o más años de servicio, por lo que con esta medida la Consejería de Educación no hace otra cosa que infravalorar la profesión docente y no le otorga el reconocimiento social ni el respeto que merece".

FETE UGT Almería se opone frontalmente a este recorte y exige a la Consejería de Educación que permita que los docentes que van a acogerse este año a la jubilación LOE puedan cobrar, al menos, la misma cantidad que cobraron los docentes que se jubilaron en 2010.

"La docencia conlleva un desgaste reconocido por los expertos, el llamado 'síndrome del quemado' y por tanto, mantener la jubilación anticipada voluntaria para los docentes lleva aparejado unos beneficios innegables para el sistema educativo. Porque nuestro sistema educativo requiere de docentes en un buen estado psicofísico, porque favorece el acceso de un nuevo profesorado adaptado a los nuevos retos, porque contribuye al rejuvenecimiento de las plantillas y porque convergemos con la mayoría de los países de la Unión Europea" concluyó Vidal Salcedo.

FTA

UGT Almería anuncia movilizaciones si la negociación del Convenio del Manipulado no avanza

UGT y CCOO Almería podrían plantear movilizaciones en el sector del manipulado por la marcha de la negociación del Convenio Colectivo, ya que desde el mes de febrero y tras varias reuniones para tratar de alcanzar un acuerdo no se han producido avances a este respecto. Hay que recordar que este Convenio afecta en nuestra provincia a alrededor de 20.000 trabajadores y trabajadoras.

Como han explicado las organizaciones sindicales, “la parte empresarial se niega a entrar a valorar las propuestas de los trabajadores y trabajadoras de este sector, unas propuestas que se han hecho teniendo en cuenta la situación de crisis que estamos sufriendo, aunque si consideramos los datos del incremento de las exportaciones en un 16% y de la facturación en un 3%, parece que esta crisis no le está afectando con la mis-

ma intensidad que a otros sectores productivos”.

Entre las principales propuestas que se han realizado desde la Plataforma para Negociación del Convenio Colectivo de Manipulado y Envasado de Frutas, Hortalizas y Flores de la provincia de Almería, destaca la garantía de jornada, concretamente las empresas tendrían que garantizar una jornada mínima en cómputo mensual de 150 horas.

Por otro lado, desde UGT y CCOO Almería se solicita una subida salarial que consiga la equiparación real del salario de la envasadora con el mozo, “eliminando la discriminación salarial que hasta ahora se estaba produciendo”. Si en los próximos días no se llega a una solución, las organizaciones sindicales realizarán diversas movilizaciones, no descartando la posibilidad de comenzar una huelga al inicio de campaña.

MCA

MCA-UGT pide impulsar el Plan Nacional de Rehabilitación de Vivienda como revulsivo a la industria del mármol

Metal, Construcción y Afines (MCA), Federación de Industria, de UGT en Andalucía ha apostado firmemente por impulsar un Plan Integral de Rehabilitación de Viviendas y Edificios –presentado ya por la federación estatal al Ministro de Fomento y Vivienda, José Blanco- como el mejor revulsivo a la industria del mármol, afectada por el descenso en la construcción, de la que depende mayoritariamente. Así se lo trasladó el Secretario General de MCA-UGT Andalucía, Manuel Jiménez, al alcalde de Macael (Almería), Juan Pastor, en una visita oficial donde estuvo acompañado además por el Secretario provincial de la federación, Enrique Cantón y el responsable comarcal, Cristóbal Molina.

Según explicó Manuel Jiménez, la puesta en marcha de este plan (presentado ya en marzo de 2010 al Gobierno como una estrategia de Estado) generaría alrededor de 600.000 puestos de trabajo de 200.000 viviendas por año. Una actividad que, según estimaciones, se prolongaría unos diez años debido a la gran cantidad de viviendas que necesitan este tipo de reformas y que se calcula estaría en torno a los 2 millones. Para Jiménez es la fórmula más rápida y eficaz para

crear empleo masivo en este sector que ha aportado cifras astronómicas de beneficios en este país.

Además, planteó la necesidad de empezar a negociar la inclusión de los trabajadores de la fabricación y manipulación del mármol en el segmento de los empleados de canteras a los que se les reconoce el adelanto legal de la edad de jubilación sin pérdida de derechos, por alto riesgo y peligrosidad.

Posteriormente, los tres responsables sindicales se acercaron a la fábrica de Consentino – principal empresa de fabricación y exportación de mármol- donde han abordado con la dirección la situación actual de la industria y sus perspectivas de futuro. En este sentido, MCA-UGT Andalucía y los empresarios coincidieron en la necesidad de aplicar urgentemente serie de medidas que favorezcan la creación de empleo y la recuperación económica de la comarca, con ayuda de las Administraciones.

Para concluir su visita por la provincia, el Secretario General de MCA-UGT Andalucía celebró una asamblea de delegados donde les trasladó la posición que defiende el sindicato ante la posible firma del convenio de canteras y serrerías de mármol.

FIA

La plantilla de TPM SA se concentra para exigir la viabilidad de la empresa

Los trabajadores de los centros de producción de la empresa Inversiones Plásticas TPM S.A., de los centros Plastimer y Macresur, en El Ejido (Almería), y Torres Film Plastic, en Torrent (Valencia), llevaron a cabo una concentración ante el edificio central de Cajamar, en señal de protesta por el parón que sufren las fábricas, así como por los retrasos sufridos en las nóminas de los trabajadores durante los últimos meses, un aspecto que afecta a más de los 230 empleados de la compañía.

Tras una nueva reunión de los representantes de UGT con directivos de Cajamar en el desarrollo de la manifestación, el presidente del Comité de Empresa de Plastimer, Edo Rodríguez Martínez explicó que "Cajamar ofrece a TPM una solución para los trabajadores totalmente surrealista y financieramente y económicamente inviable, que pasa por la liquidación de TPM

sin tener en cuenta sus pasivos, créditos fiscales, subvenciones, etc., donde el riesgo a asumir sería de los trabajadores en forma de cooperativa, hipotecándose a favor de Cajamar".

Como denunció Rodríguez "incongruentemente quieren que seamos los trabajadores los que tomemos las riendas de la situación, quieren trasladar a la plantilla el problema empresarial, sin ni siquiera tener una postura firme por parte de los socios de la empresa y de Cajamar", apostillado que "sobra trabajo pero falta gestión por parte de quien sea, no olvidemos que se trata de una empresa que cada vez tiene más demanda".

Hay que recordar que la empresa suspendió su producción el pasado día 15 alegando una falta de recursos con los que realizar su actividad. A este respecto, los presidentes de los comités de las tres empresas que conforman el Grupo señalaron que "TPM se encuentra afrontando el quinto y último pago de la deuda ordinaria del concurso de acreedores presentado en el año 2005. Los pagos anteriores los ha realizado prácticamente sin ayuda financiera adicional a la que tenía, sólo con los cash flows y alguna financiación por parte de la Junta de Andalucía y el banco de Santander".

Finalmente, explicaron que "TPM ha ofrecido a Cajamar las tres fábricas, valoradas en tasaciones efectuadas en 2010, en más de 30.000.000 euros como garantía para que le concediesen un préstamo de 4.000.000 euros y Cajamar se negó, a pesar de que también le dio garantías adicionales tales como las resoluciones de la Junta de Andalucía por más de 12.200.000 euros".



FIA

FIA UGT Almería celebra un Congreso Provincial Extraordinario



La Federación de Industrias Afines (FIA) ha celebrado un Congreso Provincial Extraordinario para elegir a los delegados y delegadas que asistirán al Congreso Extraordinario que FIA UGT Andalucía y al Congreso de Fusión de FIA UGT y FTA Andalucía, los cuales tendrán lugar el próximo

mes de mayo. El acto ha contado con la asistencia de 30 delegados y delegadas, así como de la Comisión Ejecutiva Provincial al completo.

Hay que recordar que las Federaciones Agroalimentaria (FTA) e Industrias Afines (FIA) de UGT acordaron fusionarse para crear la Federación de Industria y Trabajadores Agrarios (Fitag), que en Almería afectará a los trabajadores del sector agrario y a los del sector industrial.

Tras la celebración, el próximo mes, de los procesos de fusión a nivel estatal y regional, se realizarán

a nivel provincial, concretamente en junio.



BREVES

FES UGT Almería denuncia a la empresa Esabe ante la Inspección

La Federación de Servicios (FeS) de UGT Almería ha interpuesto una denuncia ante la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Almería contra la empresa Esabe, que realiza su actividad en el sector de la Seguridad Privada, por haber incumplido de forma sistemática y reiterada, la obligación de abonar las nóminas, en tiempo y forma, a su personal del Centro de Trabajo Parque de Rescate de Fauna Sahariana.

Como se ha explicado desde la Federación, "este centro es dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y según contactos mantenidos, realizan sus pagos de forma puntual a la concesionaria del servicio de seguridad privada Esabe, por lo que no hay ninguna razón de carácter económico que justifique estos retrasos".

Finalmente, la Federación de Servicios de UGT Almería espera que en breve se resuelvan estas irregularidades, "ya que están afectando gravemente a estos trabajadores".

TCM UGT Almería gana las elecciones sindicales celebradas en Telefónica

La Federación de Transportes, Comunicaciones y Mar (TCM) de UGT Almería ha logrado una clara victoria en las elecciones sindicales celebradas en Telefónica, mejorando así, los resultados obtenidos en los pasados procesos electorales, demostrándose así, el buen trabajado desarrollado en los últimos cuatro años. Con estos resultados, UGT se convierte en la organización sindical con más representación tanto en la provincia como a nivel nacional, "fruto del reconocimiento y la labor realizada durante estos últimos años".

Desde la Federación se quiere agradecer a los trabajadores y trabajadoras la confianza depositada en su candidatura y asegura que "este sindicato sabrá hacer suya esta merecida confianza para trabajar por y para todos los trabajadores y trabajadoras".

Finalmente, desde la organización se ha afirmado que "utilizaremos estos buenos resultados para llevar a buen puerto las inquietudes y los retos que tenemos por delante, marcando prioridades y objetivos".